



Tipo de proceso	:	Verbal
Radicación	:	11001310301920210040600

Las comunicaciones y anexos provenientes de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, en las que se informa sobre la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio Granitos y Mármoles y respecto del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-61170, ténganse por incorporados al legajo para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Hoy 06/07/2022_____se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No.108</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria